

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8468 *FNX INDUSTRIAL, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FNX PLUM, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN INVERSA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de FNX INDUSTRIAL, S.L. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de FNX PLUM, S.L. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbida), han decidido en fecha 7 de noviembre de 2018, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 49 de la LME, al tratarse de fusión por absorción inversa en la que la Sociedad Absorbida es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la Sociedad Absorbente. En consecuencia, no resulta necesaria para esta fusión: (i) la inclusión en el Proyecto de Fusión de las menciones 2.^a, 6.^a, 9.^a y 10.^a del artículo 31 de la LME, (ii) los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto común de Fusión, (iii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente, y (iv) la aprobación de la fusión por el socio único de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2018.- Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Joseba Mikel Grajales Jiménez.

ID: A180067208-1